



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001634-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez, Dña. Lorena González Guerrero, Dña. Adela Pascual Álvarez, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Sarrión Andaluz, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de manera inmediata para el curso académico 2017/2018 de los recursos necesarios para la creación de un aula de las mismas características que el proyecto de "aula Amapola" en el CEIP Arcipreste de Hita de El Espinar, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001632 a PNL/001645.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez, Lorena González Guerrero y Adela Pascual Álvarez, procuradoras pertenecientes al Grupo Podemos Castilla y León; José Luis Aceves Galindo y Ana Agudiez Calvo, procuradores pertenecientes al Grupo Socialista; M.<sup>a</sup> Belén Rosado Diago, procuradora perteneciente al grupo Ciudadanos; y José Sarrión Andaluz, procurador perteneciente al Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Educación.

### ANTECEDENTES

La Comisión de Educación celebrada el día 11 de octubre de 2016 aprobó la PNL/814 del Grupo Socialista, donde se instaba a la Junta de Castilla y León en primer lugar "a potenciar la Aulas de Comunicación y Lenguaje, específicas para niños con espectro autista, dentro del II Plan de Atención a la Diversidad, desde una visión de una educación para todos y todas, potenciando las capacidades y avanzando en la construcción de una educación educativa y de alta calidad". En segundo lugar "a seguir dotando de más



profesionales específicas de Pedagogía Terapéutica, de Audición y Lenguaje y Ayudantes Técnicos Educativos a los Centros Docentes de Castilla y León para continuar dando respuesta adecuada al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo".

A mayores en diversas respuestas parlamentarias ofrecidas a diversos grupos en relación al "Aula Amapola" de Segovia se indicaba que se trataba de una iniciativa más amplia, que se estaba desarrollando con carácter experimental en centros de la Comunidad, y donde se habilitaba recursos para atender al alumnado con graves problemas de comunicación (trastorno del espectro autista, afasias, trastornos específicos del lenguaje gravemente afectados, entre otros).

Recientemente el CEIP Arcipreste de Hita del municipio de El Espinar (Segovia) ha solicitado la creación de un aula de estas características. En la actualidad en toda la provincia tan solo existe un aula, en la capital. Según datos de la propia Consejería el colegio contaría con el mismo número de niños y niñas con Trastorno de Espectro Autista, que cuando se abrió este aula en la capital de la provincia, estando por lo tanto en las mismas condiciones para desarrollar este proyecto. El Centro ha solicitado la creación de este aula, pero desde la Consejería todavía no se ha dado ninguna respuesta al respecto.

El II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017/2022 se ha dotado de 54 millones de euros, según anunció el Consejero de Educación en diferentes medios de comunicación. Es por ello que desde la AMPA del Centro se desconoce el motivo por el cual no se está dando una respuesta a esta situación. Por todo ello presentamos la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dotar de manera inmediata para el curso 2017/2018 de los recursos necesarios para la creación de un aula de las mismas características que el proyecto de "Aula Amapola" en el CEIP Arcipreste de Hita de El Espinar.**

Valladolid, 31 de agosto de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez,  
Lorena González Guerrero,  
Adela Pascual Álvarez,  
José Luis Aceves Galindo,  
Ana María Agudiez Calvo y  
María Belén Rosado Diago

EL PORTAVOZ (G. P. PODEMOS CYL),

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

EL PORTAVOZ (G. P. SOCIALISTA),

Fdo.: Luis Tudanca Fernández

EL PORTAVOZ (G. P. CIUDADANOS),

Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

EL PORTAVOZ (G. P. MIXTO),

Fdo.: José Sarrión Andaluz